

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**FUENLABRADA**

PERSONAL

Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, mediante resolución de 4 de septiembre de 2015, ha resuelto:

Primero.—Que con fecha 14 de agosto de 2015 se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 92, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada la designación de los miembros del tribunal para la provisión de una plaza funcionarial de carrera de oficial de Policía Local, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2014.

Segundo.—Que con fecha 3 de septiembre de 2015 se ha recibido en esta Dirección General de Recursos Humanos la designación de representantes autonómicos para formar parte del tribunal calificador para la provisión de una plaza funcionarial de carrera de oficial de Policía Local, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2014.

Tercero.—Que como consecuencia de lo indicado debe modificarse la composición del tribunal propuesto para el proceso selectivo en los siguientes términos:

Composición tribunal anterior (a sustituir)

Presidente:

- Titular: don José Francisco Gano de la Vega.
- Suplente: don Francisco Rodríguez López.

Secretario:

- Titular: don Juan Carlos Hernández Navas.
- Suplente: don Juan Miguel Zambrana Santos.

Vocales:

- Titular: don Pascual Martínez Cuesta.
- Suplente: don Julio Villegas Rueda.
- Titular: don Estanislao Gil Sacristán.
- Suplente: don Jesús Sanz Pozo.
- Titular: don José Miguel Jiménez San Millán.
- Suplente: don José María Calvo Hervás.

Nueva composición del tribunal selectivo

Presidente:

- Titular: don José Francisco Gano de la Vega.
- Suplente: don Francisco Rodríguez López.

Secretario:

- Titular: don Juan Carlos Hernández Navas.
- Suplente: don Juan Miguel Zambrana Santos.

Vocales:

- Titular: doña Ofelia Ramírez Fernández.
- Suplente: don José Ángel Arce Blanco.
- Titular: don Estanislao Gil Sacristán.
- Suplente: don Jesús Sanz Pozo.
- Titular: don José Miguel Jiménez San Millán.
- Suplente: don Julio Villegas Rueda.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el alcalde-presidente, de lo que como secretaria general doy fe.

En Fuenlabrada, a 4 de septiembre de 2015.—Ante mí, el secretario general accidental (firmado).—El alcalde-presidente (firmado).

(02/4.749/15)

